INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
FICHA TÉCNICA

OBJETO: Suministro de puntas con filtro, sin filtro y conductivas para pipetas para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

LOTE	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDAD (ESPECIFICACIÓN TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDAD (PRESENTACION)	CANTIDAD TOTAL POR LOTE	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
1	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas. Puntas largas, de **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal Socorex modelo Acura manual 825	Caja de 10 racks de 96 unidades	**4**	**41104800** **41104900** **41121500** **41121600** **41121800**
2	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, Puntas largas, volumen de medición de **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal Socorex modelo Calibra-digital 822	Caja de 10 racks de 96 unidades	**3**	
3	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, Puntas largas, **volumen nominal 10 µL** compatibles con pipetas monocanal Nichiryo, Capp, Labnet, Gilson, Brand, Bioproducts, Rainin y para multicanal Brand.	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**188**	
4	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 20 µL**, compatibles con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Brand, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**8**	
5	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 100 µL**, compatibles con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal y multicanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**51**	
6	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 100 µL**, compatibles con pipetas Socorex monocanal modelo Accura manual 825.	Caja de 10 racks de 96 unidades	**7**	

7	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 200 µL**, compatible con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal y multicanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**25**	
8	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 1000 µL**, compatibles con pipetas Socorex monocanal modelo Acura manual 825.	Caja de 10 racks de 96 unidades	**3**	
9	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 1000 µL**, compatible con pipetas monocanal Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Thermo Scientific, Bioproducts, Rainin y Brand.	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**59**	
10	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal marca Eppendorf y Nichiryo.	Empaque de 1000 unidades	**33**	
11	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal de 200 µL**, compatibles con pipetas marca Brand modelos Transferpette, Labmate.	Empaque de 1000 unidades	**124**	
12	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal de 1000 µL**, compatibles con pipetas marca Brand, modelos Transferpette, Labmate	Empaque de 1000 unidades	**88**	
13	Puntas plásticas sin filtro (macropunta), **volumen nominal de 5 mL**, para macropipeta Socorex, modelo Acura 835.	Paquete de 500 unidades	**32**	
14	Puntas conductivas sensibles a nivel de líquido, con filtro, no estériles, para uso en la unidad robótica TECAN Freedom Evo. Volumen 50 µL. Referencia 30032114	Caja x 2304 puntas en Rack por 96 puntas	**3**	
15	Puntas conductivas sensibles a nivel de líquido, con filtro, no estériles, para uso en la unidad robótica Hamilton STARlet ID. Volumen 50 µL. Ref. 235948	Caja x 5760	**2**	

Nota: Se requiere muestra para los lotes 1 al 13. Ver numeral 2.4

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
FICHA TÉCNICA

CALIDAD MINIMA	PARA TODOS LOS LOTES, NO APLICA
PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	PARA TODOS LOS LOTES, SUCCIONAR Y TRANSFERIR PEQUEÑOS VOLUMENES DE LIQUIDOS Y PERMITIR SU MANEJO EN LAS DISTINTAS TÉCNICA ANALITÍCAS

MUESTRAS A ENTREGAR CON LAS OFERTAS

El proponente deberá entregar un rack sellado en empaque original que indique número de ítem, marca, referencia y oferente, de cada uno de los ítems cotizados, en caso de presentar propuesta para lotes del 1 al 9.

Si presenta propuesta para los lotes: 10,11,12 o 13, deberá entregar veinte (20) unidades de cada uno de los ítems ofertados en sobres individuales sellados debidamente rotulado con número de ítem, marca, volumen, referencia y oferente.

Lo anterior con el fin de realizar la respectiva evaluación técnica y de compatibilidad.

Estas muestras no serán devueltas y no generarán costo alguno para el Instituto, ni forman parte de las cantidades requeridas por el Instituto.

Las muestras deberán ser entregadas en la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicada en la Calle 7A No. 12A - 51, oficina de correspondencia. Esta información se reflejará en el cronograma y en el documento complementario pliego definitivo.

Los sobres deberán entregarse rotulados de la siguiente manera

Dirección: Calle 7A No. 12A-51, Bogotá D.C
Dirigido al Grupo Nacional de Ciencias Forenses
PROCESO DE SUBASTA INVERSA

PRESENTO SOBRE CON MUESTRAS PARA EL (LOS) LOTES/ITEMS:_____

PROCESO No. XXXXXX
OBJETO: Suministro de puntas con filtro, sin filtro y conductivas para pipetas para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Presentada por:_____(NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio:_____(DIRECCION-CORREO ELECTRONICO-DEL PROPONENTE)
Representante Legal:_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Las muestras presentadas deben corresponder a las ofrecidas en el catálogo o ficha técnica del (los) fabricante(s), entregado en la propuesta, de lo contrario no se tendrán en cuenta para la verificación.

NOTA: Si el insumo ofertado ha sido usado por el Instituto o se ha evaluado con resultados de pruebas técnicas satisfactorias, no se requiere muestra; se deberá indicar el contrato o el proceso en el cual se adquirió o se evaluó.

PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN A LAS MUESTRAS

Puntas de los lotes 1 al 9

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
FICHA TÉCNICA

1. Las pruebas se realizarán con las puntas ubicadas en su caja original, sobre ésta se hará la inserción de las puntas a las pipetas y se evaluará:

- Que al extraer las puntas de la caja, las puntas adyacentes no se muevan o salgan de su empaque.
- Que la caja no se vuelque haciendo que se caigan las puntas restantes.
- Que se ajusten en la pipeta encajando firmemente, que no se afloje o se caiga por completo.

2. Ajuste de la punta en la pipeta: verificando que el filtro y el eyector no impidan la entrada de la punta al vástago de la pipeta.

3. Prueba de fuga de pipeta con punta, tres puntas por canal, conforme al reporte del vacuómetro tipo Brand PLT.

Puntas de los lotes 10, 11,12 y 13

1. Que la punta se ajuste al vástago de la pipeta, que la punta no se caiga o quede suelta.

2. Prueba de fuga de pipeta con punta, tres puntas por pipeta, conformidad de acuerdo con el reporte del vacuómetro tipo Brand PLT